



PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

Código: FO-GBS-40 Versión: 01 Fecha de aprobación: 30/09/2021 Página: 1 de 2

Villavicencio, 05/04/2024

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 002 DE 2024

**OBJETO:** SUMINISTRO DE RACIÓN ALIMENTARIA (TIPO ALMUERZO) DESTINADO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN DE ESTUDIANTES DE PREGRADO CON MAYOR VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA Y ENFOQUE DIFERENCIAL E INTERSECCIONAL EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VILLAVICENCIO, BPIN 2023005500305"

De acuerdo a lo establecido en el artículo 34 trámite de la convocatoria pública, capítulo 3 modalidades de selección, de la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015", el comité evaluador presenta la consolidación del resultado de la verificación del cumplimiento de requisitos de cada propuesta, allegada(s) dentro del proceso en mención, de la siguiente manera:

EVALUACIÓN JURÍDICA:

**PROPONENTE 1:** CONSORCIO BIENESTAR UNILLANOS, representado legalmente por el señor Santiago Soto Molina, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.015.393.643 expedida en Bogotá D.C. Se aclara que, en la evaluación por error de observación, el señor John Alexander Mendez Roa, no es representante legal del consorcio, sino es quien avala la propuesta.

EVALUACIÓN INICIAL:

**NO CUMPLE**, con todos los literales establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

**SUBSANÓ:** El proponente subsanó dentro del término los literales correspondientes.

EVALUACIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
--------------	--------

EVALUACIÓN FINANCIERA:

**PROPONENTE 1:** CONSORCIO BIENESTAR UNILLANOS, representado legalmente por el señor Santiago Soto Molina, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.015.393.643 expedida en Bogotá D.C.

EVALUACIÓN INICIAL:

**NO CUMPLE**, con todos los literales establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

**SUBSANÓ:** El proponente subsanó dentro del término los literales correspondientes.

EVALUACIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
--------------	--------

EVALUACIÓN TÉCNICA:

**PROPONENTE 1:** CONSORCIO BIENESTAR UNILLANOS, representado legalmente por el señor Santiago Soto Molina, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.015.393.643 expedida en Bogotá D.C.



**PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO**

Código: FO-GBS-40 | Versión: 01 | Fecha de aprobación: 30/09/2021 | Página: 2 de 2

**EVALUACIÓN INICIAL:**

**CUMPLE**, con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

**SUBSANÓ**: No hubo lugar a subsanaciones.

**EVALUCIÓN FINAL:**

PROPONENTE 1	CUMPLE
--------------	--------

**EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL COMITÉ**

Una vez analizados y verificados todos los aspectos jurídicos, técnicos y financieros de cada una de las propuestas presentadas dentro del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA N° 002 DE 2024**, así como los documentos presentados para subsanar los informes de evaluación iniciales, el comité evaluativo se permite habilitar las propuestas que se relacionan a continuación:

**PROPONENTE 1**: CONSORCIO BIENESTAR UNILLANOS, representado legalmente por el señor Santiago Soto Molina, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.015.393.643 expedida en Bogotá D.C.

**RESÚMEN DE LA CALIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:**

PROPONENTE	FACTOR PRECIO	CAPACIDAD TÉCNICA	FACTOR TÉCNICO Y CALIDAD	PROMOCIÓN COMPRAS LOCALES	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	
CONSORCIO BIENESTAR UNILLANOS	300	50	300	100	100	850

En constancia de lo anterior, firman los profesionales designados que a continuación se relacionan:

**NATALIA DÍAZ MEJÍA**  
Vicerrectoría de Recursos Universitarios  
Evaluadora Jurídica.

**JHON FREYD MONROY RONDRÍQUEZ**  
Jefe de Bienestar Institucional  
Evaluador Técnico.

**DIANA YANIRA RICO ORTIZ**  
Vicerrectoría de Recursos Universitarios  
Evaluadora Financiera.